

plaza pública para la edición del 3 de septiembre de 1991

Sucesión en Guanajuato

La autoproclama de Nava

miguel ángel granados chapa

Hastes

dice: ponerle
Por ponerle Pancho Ramos, la amolamos: en un refrán así puede sintetizarse la frustración de la maniobra política destinada a reanudar la alianza del gobierno con el PAN y al mismo tiempo a dar satisfacción a los ciudadanos de Guanajuato agraviados por las torpezas y ~~delitos~~ ^{delitos} electorales del 18 de agosto. Aun si se hubiera obrado con la mejor intención, el modo y el momento fueron por completo inoportunos, y es vitando, por lo tanto, el resultado.

La designación de un gobernador interino ajeno al partido dominante sería, en sí misma, digna de aplauso. Revelaría un ánimo diverso del ostensible hasta ahora, de mantener la hegemonía del partido único, con apenas leves posibilidades para la oposición. Más todavía: si el nombramiento naciera de ^{un} sentimiento prevaliente en las bases del priísimos, resultaría un gesto alentador y aun entusiasmante. Todavía ~~sería~~ ^{además} mayor sería la adhesión que el ~~gesto~~ ^{gesto} provocara, si se otorgara como garantía de que una nueva elección disfrutará de un marco político y jurídico que impida la repetición de las marranadas que ensuciaron la virtualmente anulada ~~elecciones~~ ^{elecciones} del 18 de agosto.

Pero la ausencia de todas esas circunstancias nubla la designación del ingeniero Carlos Medina Plascencia como reemplazante del gobernador Rafael Corrales Ayala, cuando éste concluya su periodo el 26 de septiembre. ^{Este, por cierto} Recibió el mando de un interino y lo entregará a otro, todo por causa del presidencialismo exacerbado que maneja las gubernaturas como la de la Insula Barataria, entregada a Sancho Paaza a causa de su único mérito: ser el escudero de don Alonso de Quijano.

Un capricho presidencial, en efecto, hizo gobernador a don Enrique Velasco Ibarra; otra decisión del mismo origen lo hizo caer y llevó a sustituirlo al senador Agustín Téllez Cruces. Idéntico mecanismo condujo a gobernar a Corrales Ayala. La doble suerte, la buena y la mala, de Ramón Aguirre, surgió de la misma fuente. Y también de allí brotó la inspiración para que Medina Plascencia dejara



por anticipado la alcaldía de León para que la fue electo y se encumbra, no sobre los votos sino sobre la designación desde arriba, a la gubernatura, ^{liebre} tras la cual corría Fox, ^{como su nombre lo indica.} ~~en sentido estricto.~~

En julio de 1928, tras el asesinato de Obregón, la sospecha pública recayó sobre el régimen, y especialmente sobre el Presidente Calles. Para remover la suspicacia, el gobierno entregó la averiguación a los obregonistas. Semejante sensación, de culpa y arrogancia parece haber promovido la creación de esta contraloría política en forma de gubernatura: que sea el PAN el que regule ^{y vigile} las elecciones, que se llevarán a cabo cuando las aguas hayan tomado su nivel, que toda pasión amaina con el solo paso del tiempo.

El pragmatismo juega así una nueva baza. Sus practicantes actúan de modo análogo, cualquiera que sea su bandería política. De ^{conformidad} acuerdo con los alegatos del PAN mismo, de sus jefes y su candidato, la extraña figura política y jurídica ~~era inadmisible~~ ^{era inadmisible} utilizada por Aguirre ~~sería~~ inadmisible, y por lo tanto validarla participando en su consecuencia es una flagrante contradicción, una incogruencia sin disimulo posible. Si el PAN acudió a la comisión, al tribunal y al colegio electorales, debió acogerse a sus resoluciones, o protestar contra ellas respecto de todos sus efectos, no aprovechando la ventaja que de uno de ellos se desprende en su favor.

Por lo pronto, el priísmo se ha replegado. Sus miembros han sido formados en la más férrea disciplina, que ^{vista} desde afuera tiene el color de la resignación, de la mansedumbre. Sus diputados a la legislatura saliente hallaron la fórmula para salvar la cara: 13 de ellos se ausentaron de la reunión en que, con sigilo nocturno, se designó a Medina Plascencia. De ese modo los seis restantes quedaron en minoría frente a 9 de la oposición. Hábiles o dignos, no ^{legitimaron} ~~cohonestaron~~ una decisión que hiere sus convicciones o altera al menos sus esquemas. Su actitud es quizá reflejo del género de dificultades que la cohabitación a la guajauater se provocará en los próximos meses, años quizá. Con todo, esos diputados priístas mostraron más nervio que los legisladores locales panistas en San Luis Potosí. A su ausencia el domingo en el colegio electoral, y al entorno posotino nos referiremos mañana.

PLAZA PUBLICA

Miguel Angel Granados Chapa

Sucesión en Guanajuato

La autoproclama de Nava

Por ponerle Pancho Ramos, la amolamos: en un refrán así puede sintetizarse la frustración de la maniobra política destinada a reanudar la alianza del gobierno con el PAN y al mismo tiempo a dar satisfacción a los ciudadanos de Guanajuato agraviados por las torpezas y delitos electorales del 18 de agosto. Aun si se hubiera obrado

3-SEP-1991

con la mejor intención, el modo y el momento fueron por completo inoportunos, y es vitando, por lo tanto, el resultado.

La designación de un gobernador interino ajeno al partido dominante sería, en sí misma, digna de aplauso. Revelaría un ánimo diverso del ostensible hasta ahora, de mantener la hegemonía del partido único, con apenas leves posibilidades para la oposición. Más todavía: si el nombramiento naciera de un sentimiento prevaleciente en las bases del priísmo, resultaría un gesto alentador y aun entusiasmante. Todavía mayor sería la adhesión que el ademán provocara, si se otorgara como garantía de que una nueva elección disfrutará de un marco político y jurídico que impida la repetición de las *marranadas* que ensuciaron la virtualmente anulada elección del 18 de agosto.

Pero la ausencia de todas esas circunstancias nubla la designación del ingeniero Carlos Medina Plascencia como reemplazante del gobernador Rafael Corrales Ayala, cuando éste concluya su período el 26 de septiembre. Este, por cierto, recibió el mando de un interino y lo entregará a otro, todo por causa del presidencialismo exacerbado que maneja las gubernaturas como la de la Insula Barataria, entregada a Sancho Panza a causa de su único mérito: ser el escudero de don Alonso de Quijano.

Un capricho presidencial, en efecto, hizo gobernador a don Enrique Velasco Ibarra; otra decisión del mismo origen lo hizo caer y llevó a sustituirlo al senador Agustín Téllez Cruces. Idéntico mecanismo condujo a gobernar a Corrales Ayala. La doble suerte, la buena y la mala, de Ramón Aguirre, surgió de la misma fuente. Y también de allí brotó la inspiración para que Medina Plascencia dejara por anticipado la alcaldía de León para la que fue electo y se encumbra, no sobre los votos sino sobre la designación desde arriba, a la gubernatura, liebre tras la cual corría Fox, como su nombre lo indica.

En julio de 1928, tras el asesinato de Obregón, la sospecha pública recayó sobre el régimen, y especialmente sobre el Presidente Calles. Para remover la suspicacia, el gobierno entregó la averiguación a los obregonistas. Semejante sensación, de culpa y arrogancia parece haber promovido la creación de esta contraloría política en forma de gubernatura: que sea el PAN el que regule y vigile las elecciones, que se llevarán a cabo cuando las aguas hayan tomado su nivel, que toda pasión amaina con el solo paso del tiempo.

El pragmatismo juega así una nueva baza. Sus practicantes actúan de modo análogo, cualquiera que sea su bandería política. De conformidad con los alegatos del PAN mismo, de sus jefes y su candidato, la extraña figura política y jurídica utilizada por Aguirre era inadmisibles, y por lo tanto validarla participando en su consecuencia es una flagrante contradicción, una incongruencia sin disimulo posible. Si el PAN acudió a la comisión, al tribunal y al colegio electoral, debió acogerse a sus resoluciones, o

protestar contra ellas respecto de todos sus efectos, no aprovechando la ventaja que de uno de ellos se desprende en su favor.

Por lo pronto, el priísmo se ha replegado. Sus miembros han sido formados en la más férrea disciplina, que vista desde fuera tiene el color de la resignación, de la mansedumbre. Sus diputados a la legislatura saliente hallaron la fórmula para salvar la cara: 13 de ellos se ausentaron de la reunión en que, con sigilo nocturno, se designó a Medina Plascencia. De ese modo los seis restantes quedaron en minoría frente a nueve de la oposición. Hábiles o dignos, no legitimaron una decisión que hiere sus convicciones o altera al menos sus esquemas. Su actitud es quizá reflejo del género de dificultades que la cohabitación a la guajuatense provocará en los próximos meses, años quizá. Con todo, esos diputados priístas mostraron más nervio que los legisladores locales panistas en San Luis Potosí. A su ausencia el domingo en el colegio electoral, y al entorno potosino nos referiremos mañana.